

## EL GOBIERNO Y LOS PROBLEMAS SOCIALES

# La huelga de Barcelona quedó solucionada anoche

## En Madrid se soluciona también otro conflicto

La huelga de los obreros de La Canadiense ha quedado resuelta. Es de presumir que, como consecuencia, cesen también todos los movimientos obreros que eran hijuelos de aquel otro conflicto. La vida de Barcelona tornará a ser normal; con la normalidad relativa, claro está, que permiten los tiempos actuales en que toda paz social es una tregua y no absoluta.

Es hora, pues, de juzgar con desapasionamiento los procedimientos del Gobierno en esta huelga, la mayor y más crítica de cuantas en mucho tiempo se habían presentado.

Si queremos prescindir de todo prejuicio político, nos bastará recoger la impresión producida en las gentes no políticas por la noticia de la solución. Ha sido la del año que se libera de una pesadumbre, sensación de respiro y holgura, es una amenaza que se disipa, una congoja ahuyentada, una tempestad que se aleja. No ha menester el Gobierno testimonio más elocuente de que su acierto logra aprobación general.

¿General? Alguna excepción hay. No faltan, aunque sean pocos, quienes censuran al Gobierno. ¿Por la solución dada? No. Porque esa solución, patrocinada por los mismos censores, reconocida como jurídica y propia de las ideas hoy dominantes en la gobernación de los pueblos, no ha venido antes.

Un error evidente constituye la medida de esta censura. La fórmula resolutoria de esta huelga ha sido una transacción con los obreros. ¿Por qué no ha transigido antes el Gobierno? preguntan los censores. La respuesta es fácil: la disputa no era entre los obreros y el Gobierno, sino entre los obreros y una Empresa. No tocaba al Gobierno transigir, sino procurar que las partes contendientes transigieran. Aquello podía ser un acto de su voluntad, y así hubiera estado planteado el conflicto, la censura sería admisible. Esto dependía de voluntades ajenas, y la acción del Gobierno, para concertarlas, para persuadir las de la conveniencia de atender a la realidad requería tiempo. Las ideas y las fórmulas bajan fulminantemente desde el cerebro a la pluma; pero las cuartillas soportan sin protesta muchas cosas que la realidad no admite sin muchos tanteos y esfuerzos previos. Por eso, el escritor cuenta el tiempo por minutos; pero el gobernante, desgraciadamente, ha de medirlo por semanas cuando no por meses.

Mientras la necesidad de la transacción se imponía a ambas partes—transmudiándose a ellas el convencimiento que desde el principio tenía el Gobierno—tocaba a éste una misión difícilísima, que constituye todo el contenido de su principal acción en Barcelona: poner a salvo los servicios públicos pendientes de la regularidad en el funcionamiento de La Canadiense y aminorar el daño derivado para otros intereses ajenos a las contiendas. Y esta función había de realizarse cuidando de que los resortes del Poder público no quedaran, siquiera indirectamente, al servicio de una de las partes y de que la intervención del Gobierno no tuviera caracteres de prematura imposición en daño de ninguno de los antagonistas.

Todas estas cautas y preveniciones son exigidas por la situación del mundo, de la cual es un pálido reflejo la de España, por la complejidad de los factores que, hoy más que nunca, entran en juego en estos conflictos y por el estado inquieto, sobresaltado, un poco febril del ánimo público. Como lo ha realizado el Gobierno, está a la vista. No hemos de argumentar con razones, sino con hechos, que son más convincentes. Durante más de un mes ha pasado la vida de Cataluña, tal vez la de España, por un desfiladero peligrosísimo. Cada noche se acostaba el buen público temeroso de despertarse de la siguiente con la noticia de que estábamos en plena borrasca. Y, afortunadamente, hemos llegado al fin, por ahora, sin que ninguno de tan fatídicos, pero razonables augurios, se confirmase. Será excesivo imputar ese resultado halagüeño a la prudencia, a la

serenidad y al tacto desplegados por el Gobierno?

Tuvo éste un acierto inicial del que se han derivado otros muchos: incautarse de La Canadiense. Empresa y obreros quedaron colocados en el mismo plano. Y sobre ellos, el Poder público, poniendo a salvo, en nombre de la nación, el interés general. Adoptada esa posición, eran sus naturales consecuencias, de un lado incautarse de la recaudación de La Canadiense, y de otro movilizar los obreros. Pero estas medidas podían ir acompañadas de un defecto que las hiciera nocivas: la inopuntividad. Fuera de tiempo, agravarían el conflicto y harían imposible la solución, creando un ambiente de violencia. Que fueron oportunas se demuestra con sólo considerar que han conducido al resultado contrario y satisfactorio.

Es, pues, justa y sintéticamente apreciada el curso de esta huelga un gran triunfo del Gobierno. Pero lo es mayor de los métodos de gobierno preconizados por el conde de Romanones. Y el punto nos parece de tan grande importancia que nos detendremos en él un momento.

Estamos en una hora de rápida transformación social. No es que vaya a derrumbarse el mundo antiguo y a surgir de sus escombros por arte de encantamiento el mundo nuevo. Esencialmente que se transforma al empuje de fuerzas antes existentes, pero hoy vigorizadas por el influjo de los hechos y de las ideas florecidas durante la guerra.

Esa transformación ofrece sus aspectos concretos, sus determinaciones específicas en los grandes conflictos que, por antonomasia, llamamos sociales, y de los que ha sido un simple caso el que acaba en Barcelona.

Frente a ella, el Poder público, representante de la sociedad organizada, puede adoptar dos actitudes: resistirla o encauzarla. Y de estas dos actitudes se derivan dos métodos de Gobierno: la represión y la conciliación.

El conde de Romanones ha proclamado siempre la excelencia y primacía del segundo de esos métodos. Las sociedades, a juicio suyo, no pueden vivir en permanente estado de guerra. Eso es la ruina, y a la postre, el vilipendio de las patrias.

Cuando dos poderosas fuerzas sociales pugnan entre sí, la razón, el interés y el sentimiento aunados aconsejan procurar la concordia y reunir los esfuerzos divergentes para que laboren en provecho común. La represión, por bien intencionada que sea, es siempre la violencia; y ésta engendra indefectiblemente mayores violencias, a cuyo final esperan seguras las catástrofes.

Mientras más difíciles las horas, más necesaria la serenidad y la cordialidad. Quienes crean que no es menester cambio ninguno, que las sociedades vivirán en lo sucesivo como vivieron hasta ahora, acaso puedan razonablemente pensar en resistir. Quienes opinen lo contrario, saben que no pueden conducir la gran caravana de la vida hasta puerto seguro, sino trazando cauces jurídicos para las nuevas ansias, y empleando métodos de prudencia para que sobre los apasionamientos ofuscadores de las multitudes, torne a brillar la luz serena de la razón.

De estos últimos es el conde de Romanones. El suceso le da la razón. Quienes le ayuden en su obra, ya saben a lo que ayudan. Porque esa es y quiere que sea su única manera de gobernar.

## El conflicto de La Canadiense

### Noticias de Barcelona

(POR TELEGRAMA)

BARCELONA 18.—Aunque las impresiones eran anoche pesimistas, a causa de las dificultades surgidas y que, por no depender de la voluntad de los patronos y obreros, se creían insuperables, han quedado resueltos los conflictos pendientes, si, como es de esperar, los obreros ratifican lo hecho por el Comité de huelga en el mitin que se celebrará mañana en el teatro del Bosque.

Esta tarde, en efecto, en la reunión celebrada en la segunda tenencia de Alcaldía,

donde también está instalada la Junta local de Reformas Sociales, entre los Sres. Morote, Guerra del Río y los que forman el Comité de huelga, se firmaron las bases del acuerdo, cuya discusión fue larguísima.

Yo estuve en el local en que se celebraba la reunión, y a pesar de la reserva que todos guardaban, supé que las bases eran discutidas por una, con el consentimiento, que hasta las palabras se discutían.

Hubo un momento en que se creyó que todo había resultado inútil: fué al recibirse una carta de la Sociedad Energía Eléctrica, en la que anunciaba que por una avería que se había producido en una de sus fábricas, no podía admitir a todos los huelguistas.

Los representantes del Comité quisieron dar por rotas las negociaciones; pero el Sr. Morote apaciguó los ánimos, diciendo que pediría a la Compañía que emplease a todos los obreros empleando a los que de momento no pudieran prestar otro servicio en componer la avería de que se trataba.

Terminó la reunión a las seis menos cuarto, y cuando salía el Sr. Morote, le pregunté:

—¿Se puede felicitar a usted?

—Luego veremos—contestó, subiendo a su automóvil.

Los obreros se retiraron también, sin que quedara nada. El Sr. Guerra del Río, que se dirigía al Ayuntamiento, me dijo, sin detenerse:

—Ya hay solución. Sólo faltan las firmas de la Compañía.

A las siete y media se reunieron en el Gobierno civil el gobernador y los Sres. Morote, Guerra del Río y el director de La Canadiense, a fin de estudiar las bases, previamente firmadas por los obreros.

Paréceme que durante la reunión el Sr. Lavión disputó las bases con gran municipalidad durante largo rato.

A las ocho y media salió el Sr. Morote, quien dijo a los periodistas:

—Al fin, señores, hay una solución. Les dire, puesto que supongo que la prensa que ustedes representan no desea otra cosa que conocer detalles acerca del conflicto, que después de la información sobre las causas y motivos que originaron la huelga, cuya trascendencia tanto ha preocupado a la opinión y al Gobierno, he realizado las gestiones necesarias para llegar a soluciones de conciliación y de armonía entre las Empresas y sus obreros, solución que hace un momento ha quedado aceptada.

Al convenio han contribuido por igual el amplio espíritu y la noble inclinación a la concordia y a la equidad de los eminentes directores de las compañías y de las organizaciones obreras que mantenían la causa del personal afectado por la huelga.

A estos elementos directivos de las empresas y al elemento obrero se debe más que a nadie que en unos pocos días se haya llegado a una solución que pronto se restablezca la normalidad del trabajo y de la paz social.

Las bases son:

Primera. Reintegración del personal huelguista. (Un periodista preguntó al Sr. Morote si se comprendía en esta reintegración a los movilizados que se negaron a trabajar. El Sr. Morote contestó categóricamente: «Reintegración del personal huelguista».)

Segunda. Que se reanude el trabajo dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a mañana, reservando a los movilizados sus puestos hasta cuarenta y ocho horas después de desmovilizados.

Tercera. Aumento de sueldos en una escala gradual del 60 al 10 por 100 en relación con los haberes de 100 a 500 pesetas mensuales.

Cuarta. Jornada de ocho horas.

Quinta. Pago de una quincena del mes de Febrero y desde 1.º de Marzo el mes completo, comenzando a regir los aumentos desde el día que se reanude el trabajo.

Sexta. A los obreros se les abonará el mismo jornal que para cada uno de sus oficios tenga establecido la Federación patronal de Barcelona.

Séptima. Pago de los jornales íntegros en caso de acción de fuerza mayor.

Octava. Oferta de las Compañías de no ejercer represalias por la huelga.

Al preguntar un periodista si las bases habían sido firmadas por los Sindicatos, el Sr. Morote contestó vivamente:

—Han sido firmadas por las representaciones de cada oficio.

Otro periodista preguntó si los movilizados que se encuentran en proceso de serian puestos en libertad y a esto respondió el Sr. Morote que, en su competencia y en sus facultades no entra ni ha entrado otra cosa que estudiar la huelga y su solución.

—Lo demás—dijo—no me compete.

Después elogio al Ejército y a la Armada, por la competencia y la abnegación con que han atendido todos los servicios, y al capitán general por su prudente actuación.

Los atentados sindicalistas.—Vista de otra causa.

BARCELONA 18.—Ante la Sección segunda de la Audiencia provincial ha empezado a las diez y media la vista de otro de los sumarios por delitos sociales.

El día hoy es contra Joaquín Vandelló, Salvador Espina, Pedro Bada y Pedro Valero.

Los cuatro, acusados del asesinato de don Jaime Casadevall, encarregado que era de la fábrica de los Sres. Bertan y que fué asesinado cuando abría la puerta de su casa, situada en Sans.

Junto a la puerta principal del palacio de Justicia no se permitió la estancia de grupos.

Una sección de Seguridad a caballo estaba apostada y varias parejas circulaban por el paseo de San Juan, no permitiendo que se formaran grupos.

En el edificio no se permitió la entrada, una vez llena la sala, más que a los que tenían algo que hacer allí.

Cuidados de este servicio, así como de los de vigilancia de los pasillos y escaleras, guardias de Seguridad con tres volantes.

La sala se llenó en su mayoría con obre-

ros del ramo del agua. Leídas las conclusiones, empezó el interrogatorio de los procesados y de los, excepto Espina, que es un hombre de unos cuarenta años, son jóvenes. El primero en ser interrogado fué el principal, de veintidós años, prófugo del Ejército.

A las preguntas de la defensa ha insistido en que era inocente de todo y que también lo eran sus compañeros de banquillo. Ha dicho que escribió algunas veces en *Solidaridad Obrera*, y que al ser detenido fué a instancias del fiscal se han leído las declaraciones prestadas en el sumario y los atestados de la Policía que relatan el hecho.

A las dos de la tarde se ha suspendido el juicio para continuar hoy.

Entonces declararán los demás procesados y seguirá su curso el proceso.

## Referencias oficiales

Interesantes manifestaciones del presidente.

Como de costumbre, esperaban al conde de Romanones en su domicilio varios periodistas, con quienes sostuvo una interesante conversación.

—Al fin—dijo con visibles muestras de satisfacción—, después de una lucha tremenda se firmaron las bases de arreglo. Ha durado la negociación todo el día.

A la una de la tarde, el Sr. Morote me transmitió a los periodistas, pero, a pesar de ello, mi intranquilidad continuaba, porque en estos asuntos surgen dificultades a cada momento.

A las cinco de la tarde, como yo me temía, me dijo que una de las condiciones era discutidísima y que tal vez diera origen al rompimiento. A esa hora me preguntó una alta personalidad, y nada en concreto puede constatarle, y lo mismo ocurrió a las siete de la tarde.

Al fin, a las ocho y media en punto, las bases fueron firmadas, y me dieron la noticia los Sres. Morote, Montañés y Doval, que estaban reunidos.

Yo ya sé que ciertos elementos habrán mañana de claudicar en el Poder público, de que era necesario dar la batalla, y de que así no es posible gobernar. No me importa.

Donde me convenía decirlo, ya dije esta mañana que estos son mis procedimientos y que a ellos ajusto siempre mi conducta.

No se parecía este movimiento de Barcelona a ninguno de los que otros gobernantes solucionaron. Entonces los movimientos como aquel de Asturias en tiempos de Canalejas, eran locales, y la acción del Gobierno se limitaba a la concesión del arreglo, que después de la información sobre las causas y motivos que originaron la huelga, cuya trascendencia tanto ha preocupado a la opinión y al Gobierno, he realizado las gestiones necesarias para llegar a soluciones de conciliación y de armonía entre las Empresas y sus obreros, solución que hace un momento ha quedado aceptada.

Al convenio han contribuido por igual el amplio espíritu y la noble inclinación a la concordia y a la equidad de los eminentes directores de las compañías y de las organizaciones obreras que mantenían la causa del personal afectado por la huelga.

A estos elementos directivos de las empresas y al elemento obrero se debe más que a nadie que en unos pocos días se haya llegado a una solución que pronto se restablezca la normalidad del trabajo y de la paz social.

Las bases son:

Primera. Reintegración del personal huelguista. (Un periodista preguntó al Sr. Morote si se comprendía en esta reintegración a los movilizados que se negaron a trabajar. El Sr. Morote contestó categóricamente: «Reintegración del personal huelguista».)

Segunda. Que se reanude el trabajo dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a mañana, reservando a los movilizados sus puestos hasta cuarenta y ocho horas después de desmovilizados.

Tercera. Aumento de sueldos en una escala gradual del 60 al 10 por 100 en relación con los haberes de 100 a 500 pesetas mensuales.

Cuarta. Jornada de ocho horas.

Quinta. Pago de una quincena del mes de Febrero y desde 1.º de Marzo el mes completo, comenzando a regir los aumentos desde el día que se reanude el trabajo.

Sexta. A los obreros se les abonará el mismo jornal que para cada uno de sus oficios tenga establecido la Federación patronal de Barcelona.

Séptima. Pago de los jornales íntegros en caso de acción de fuerza mayor.

Octava. Oferta de las Compañías de no ejercer represalias por la huelga.

Al preguntar un periodista si las bases habían sido firmadas por los Sindicatos, el Sr. Morote contestó vivamente:

—Han sido firmadas por las representaciones de cada oficio.

Otro periodista preguntó si los movilizados que se encuentran en proceso de serian puestos en libertad y a esto respondió el Sr. Morote que, en su competencia y en sus facultades no entra ni ha entrado otra cosa que estudiar la huelga y su solución.

—Lo demás—dijo—no me compete.

Después elogio al Ejército y a la Armada, por la competencia y la abnegación con que han atendido todos los servicios, y al capitán general por su prudente actuación.

Los atentados sindicalistas.—Vista de otra causa.

BARCELONA 18.—Ante la Sección segunda de la Audiencia provincial ha empezado a las diez y media la vista de otro de los sumarios por delitos sociales.

El día hoy es contra Joaquín Vandelló, Salvador Espina, Pedro Bada y Pedro Valero.

Los cuatro, acusados del asesinato de don Jaime Casadevall, encarregado que era de la fábrica de los Sres. Bertan y que fué asesinado cuando abría la puerta de su casa, situada en Sans.

Junto a la puerta principal del palacio de Justicia no se permitió la estancia de grupos.

Una sección de Seguridad a caballo estaba apostada y varias parejas circulaban por el paseo de San Juan, no permitiendo que se formaran grupos.

En el edificio no se permitió la entrada, una vez llena la sala, más que a los que tenían algo que hacer allí.

Cuidados de este servicio, así como de los de vigilancia de los pasillos y escaleras, guardias de Seguridad con tres volantes.

La sala se llenó en su mayoría con obre-

ros del ramo del agua. Leídas las conclusiones, empezó el interrogatorio de los procesados y de los, excepto Espina, que es un hombre de unos cuarenta años, son jóvenes. El primero en ser interrogado fué el principal, de veintidós años, prófugo del Ejército.

A las preguntas de la defensa ha insistido en que era inocente de todo y que también lo eran sus compañeros de banquillo. Ha dicho que escribió algunas veces en *Solidaridad Obrera*, y que al ser detenido fué a instancias del fiscal se han leído las declaraciones prestadas en el sumario y los atestados de la Policía que relatan el hecho.

A las dos de la tarde se ha suspendido el juicio para continuar hoy.

Entonces declararán los demás procesados y seguirá su curso el proceso.

## Referencias oficiales

Interesantes manifestaciones del presidente.

Como de costumbre, esperaban al conde de Romanones en su domicilio varios periodistas, con quienes sostuvo una interesante conversación.

—Al fin—dijo con visibles muestras de satisfacción—, después de una lucha tremenda se firmaron las bases de arreglo. Ha durado la negociación todo el día.

A la una de la tarde, el Sr. Morote me transmitió a los periodistas, pero, a pesar de ello, mi intranquilidad continuaba, porque en estos asuntos surgen dificultades a cada momento.

A las cinco de la tarde, como yo me temía, me dijo que una de las condiciones era discutidísima y que tal vez diera origen al rompimiento. A esa hora me preguntó una alta personalidad, y nada en concreto puede constatarle, y lo mismo ocurrió a las siete de la tarde.

Al fin, a las ocho y media en punto, las bases fueron firmadas, y me dieron la noticia los Sres. Morote, Montañés y Doval, que estaban reunidos.

Yo ya sé que ciertos elementos habrán mañana de claudicar en el Poder público, de que era necesario dar la batalla, y de que así no es posible gobernar. No me importa.

Donde me convenía decirlo, ya dije esta mañana que estos son mis procedimientos y que a ellos ajusto siempre mi conducta.

No se parecía este movimiento de Barcelona a ninguno de los que otros gobernantes solucionaron. Entonces los movimientos como aquel de Asturias en tiempos de Canalejas, eran locales, y la acción del Gobierno se limitaba a la concesión del arreglo, que después de la información sobre las causas y motivos que originaron la huelga, cuya trascendencia tanto ha preocupado a la opinión y al Gobierno, he realizado las gestiones necesarias para llegar a soluciones de conciliación y de armonía entre las Empresas y sus obreros, solución que hace un momento ha quedado aceptada.

Al convenio han contribuido por igual el amplio espíritu y la noble inclinación a la concordia y a la equidad de los eminentes directores de las compañías y de las organizaciones obreras que mantenían la causa del personal afectado por la huelga.

A estos elementos directivos de las empresas y al elemento obrero se debe más que a nadie que en unos pocos días se haya llegado a una solución que pronto se restablezca la normalidad del trabajo y de la paz social.

Las bases son:

Primera. Reintegración del personal huelguista. (Un periodista preguntó al Sr. Morote si se comprendía en esta reintegración a los movilizados que se negaron a trabajar. El Sr. Morote contestó categóricamente: «Reintegración del personal huelguista».)

Segunda. Que se reanude el trabajo dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a mañana, reservando a los movilizados sus puestos hasta cuarenta y ocho horas después de desmovilizados.

Tercera. Aumento de sueldos en una escala gradual del 60 al 10 por 100 en relación con los haberes de 100 a 500 pesetas mensuales.

Cuarta. Jornada de ocho horas.

Quinta. Pago de una quincena del mes de Febrero y desde 1.º de Marzo el mes completo, comenzando a regir los aumentos desde el día que se reanude el trabajo.

Sexta. A los obreros se les abonará el mismo jornal que para cada uno de sus oficios tenga establecido la Federación patronal de Barcelona.

Séptima. Pago de los jornales íntegros en caso de acción de fuerza mayor.

Octava. Oferta de las Compañías de no ejercer represalias por la huelga.

Al preguntar un periodista si las bases habían sido firmadas por los Sindicatos, el Sr. Morote contestó vivamente:

—Han sido firmadas por las representaciones de cada oficio.

Otro periodista preguntó si los movilizados que se encuentran en proceso de serian puestos en libertad y a esto respondió el Sr. Morote que, en su competencia y en sus facultades no entra ni ha entrado otra cosa que estudiar la huelga y su solución.

—Lo demás—dijo—no me compete.

Después elogio al Ejército y a la Armada, por la competencia y la abnegación con que han atendido todos los servicios, y al capitán general por su prudente actuación.

Los atentados sindicalistas.—Vista de otra causa.

BARCELONA 18.—Ante la Sección segunda de la Audiencia provincial ha empezado a las diez y media la vista de otro de los sumarios por delitos sociales.

El día hoy es contra Joaquín Vandelló, Salvador Espina, Pedro Bada y Pedro Valero.

Los cuatro, acusados del asesinato de don Jaime Casadevall, encarregado que era de la fábrica de los Sres. Bertan y que fué asesinado cuando abría la puerta de su casa, situada en Sans.

Junto a la puerta principal del palacio de Justicia no se permitió la estancia de grupos.

Una sección de Seguridad a caballo estaba apostada y varias parejas circulaban por el paseo de San Juan, no permitiendo que se formaran grupos.

En el edificio no se permitió la entrada, una vez llena la sala, más que a los que tenían algo que hacer allí.

Cuidados de este servicio, así como de los de vigilancia de los pasillos y escaleras, guardias de Seguridad con tres volantes.

La sala se llenó en su mayoría con obre-

ros del ramo del agua. Leídas las conclusiones, empezó el interrogatorio de los procesados y de los, excepto Espina, que es un hombre de unos cuarenta años, son jóvenes. El primero en ser interrogado fué el principal, de veintidós años, prófugo del Ejército.

A las preguntas de la defensa ha insistido en que era inocente de todo y que también lo eran sus compañeros de banquillo. Ha dicho que escribió algunas veces en *Solidaridad Obrera*, y que al ser detenido fué a instancias del fiscal se han leído las declaraciones prestadas en el sumario y los atestados de la Policía que relatan el hecho.

A las dos de la tarde se ha suspendido el juicio para continuar hoy.

Entonces declararán los demás procesados y seguirá su curso el proceso.

## Referencias oficiales

Interesantes manifestaciones del presidente.

Como de costumbre, esperaban al conde de Romanones en su domicilio varios periodistas, con quienes sostuvo una interesante conversación.

—Al fin—dijo con visibles muestras de satisfacción—, después de una lucha tremenda se firmaron las bases de arreglo. Ha durado la negociación todo el día.

A la una de la tarde, el Sr. Morote me transmitió a los periodistas, pero, a pesar de ello, mi intranquilidad continuaba, porque en estos asuntos surgen dificultades a cada momento.

A las cinco de la tarde, como yo me temía, me dijo que una de las condiciones era discutidísima y que tal vez diera origen al rompimiento. A esa hora me preguntó una alta personalidad, y nada en concreto puede constatarle, y lo mismo ocurrió a las siete de la tarde.

Al fin, a las ocho y media en punto, las bases fueron firmadas, y me dieron la noticia los Sres. Morote, Montañés y Doval, que estaban reunidos.

Yo ya sé que ciertos elementos habrán mañana de claudicar en el Poder público, de que era necesario dar la batalla, y de que así no es posible gobernar. No me importa.

Donde me convenía decirlo, ya dije esta mañana que estos son mis procedimientos y que a ellos ajusto siempre mi conducta.

No se parecía este movimiento de Barcelona a ninguno de los que otros gobernantes solucionaron. Entonces los movimientos como aquel de Asturias en tiempos de Canalejas, eran locales, y la acción del Gobierno se limitaba a la concesión del arreglo, que después de la información sobre las causas y motivos que originaron la huelga, cuya trascendencia tanto ha preocupado a la opinión y al Gobierno, he realizado las gestiones necesarias para llegar a soluciones de conciliación y de armonía entre las Empresas y sus obreros, solución que hace un momento ha quedado aceptada.

Al convenio han contribuido por igual el amplio espíritu y la noble inclinación a la concordia y a la equidad de los eminentes directores de las compañías y de las organizaciones obreras que mantenían la causa del personal afectado por la huelga.

A estos elementos directivos de las empresas y al elemento obrero se debe más que a nadie que en unos pocos días se haya llegado a una solución que pronto se restablezca la normalidad del trabajo y de la paz social.

Las bases son:

Primera. Reintegración del personal huelguista. (Un periodista preguntó al Sr. Morote si se comprendía en esta reintegración a los movilizados que se negaron a trabajar. El Sr. Morote contestó categóricamente: «Reintegración del personal huelguista».)

Segunda. Que se reanude el trabajo dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a mañana, reservando a los movilizados sus puestos hasta cuarenta y ocho horas después de desmovilizados.

Tercera. Aumento de sueldos en una escala gradual del 60 al 10 por 100 en relación con los haberes de 100 a 500 pesetas mensuales.

Cuarta. Jornada de ocho horas.

Quinta. Pago de una quincena del mes de Febrero y desde 1.º de Marzo el mes completo, comenzando a regir los aumentos desde el día que se reanude el trabajo.

Sexta. A los obreros se les abonará el mismo jornal que para cada uno de sus oficios tenga establecido la Federación patronal de Barcelona.

Séptima. Pago de los jornales íntegros en caso de acción de fuerza mayor.

Octava. Oferta de las Compañías de no ejercer represalias por la huelga.

Al preguntar un periodista si las bases habían sido firmadas por los Sindicatos, el Sr. Morote contestó vivamente:

—Han sido firmadas por las representaciones de cada oficio.

La una de la tarde, dieron cuenta además a los representantes de la Prensa de la solución del conflicto planteado en Madrid por los obreros del ramo de construcción, manifestando además a los periodistas que Su Majestad el Rey acababa de firmar dos decretos, uno sobre el paro forzoso y otro sobre los carteros, quienes desde el día 15 de Abril, no tendrán necesidad de subir la correspondencia a los pisos.

El duque de Bailén y los señores Rodríguez (D. Tirso) y García Molinas fueron recibidos en audiencia por S. M. También cumplimentaron a Don Alfonso y a la Reina D.ª María Cristina, el ministro de Gracia, Sr. Scassi y D. Tomás Castellanos, ambos acompañados de sus respectivas señoras.

Los sucesos de Sevilla

(POR TELÉGRAFO) Buscando a los autores

SEVILLA 18.—La Policía sigue trabajando para descubrir a los autores de los disparos hechos ayer en la plaza de toros Monumental, durante la celebración del mitin republicano.

Un sujeto llamado Francisco Aguilar, que fué el primero en auxiliar a Baudilio Fernández, al caer éste herido, ha declarado que en el ruedo de la plaza había un grupo compuesto por diez o doce personas que se dedicaban a interrumpir a los oradores.

Cuando terminó de hablar el Sr. Domingo Baudilio Fernández, que se hallaba en un tendido, bajó al frendón, y según ha manifestado el declarante, apaleó a uno de los del grupo.

Entonces sonaron los disparos, y se vio caer a Baudilio mortalmente herido.

Esta madrugada la Policía ha detenido a dos individuos, y parece ser que el juez ha ordenado que se verifique un zere entre estos detenidos y Francisco Aguilar, por si éste último reconoce en ellos a alguno de los que componían el grupo de referencia.

Los republicanos de Huelva

HUELVA 18.—La muerte de Baudilio Fernández Burguillos a consecuencia de los disparos hechos por un grupo de sindicalistas durante el mitin republicano que se celebró ayer en Sevilla, ha causado gran sentimiento en esta ciudad, por ser la víctima de los sucesos presidente de la Agrupación socialista de Huelva.

También resultaron heridos otro republicano de esta ciudad, cuyo nombre se desconoce todavía, y Julián Vázquez Fernández, vecino de Huelva, y que, asimismo, era muy conocido en esta población.

Al tenerse noticia de los sucesos de Sevilla, un grupo de republicanos y socialistas acudió a Teléfonos para celebrar una conferencia con las representaciones de estos partidos que habían ido a aquella capital.

Confirmado el hecho, salieron para Sevilla la viuda y los hijos de Burguillos y un hermano de éste.

ALEMANIA

(POR TELÉGRAFO) Los disturbios de Berlín y la Prensa francesa

PARIS 17.—Según el Petit Parisien, los últimos disturbios de Berlín costaron más de 100 millones de daños y 1 500 muertos.

Fué necesario durante ocho días la intervención de las fuerzas gubernamentales para restablecer la normalidad.

El responsable que facilita esos detalles estima que la victoria gubernamental es solamente provisional y que la situación sigue grave.

El correspondal expone que el Gobierno alemán creyó asustar a los pueblos de la Entente agitando ante sus ojos el espantoso del bolchevismo, y con ello sólo consiguió despertar instintos bolchevistas entre todos los alemanes descarriados y malhechores que engrosan las huestes espartaquistas adquiriendo una temible audacia.

En realidad, el Gobierno alemán tiembla ahora ante el espantajo que había preparado para los demás.

El ferrocarril de la frontera francesa a Algeciras

(POR TELÉGRAFO) Recelos en Portugal

TUY 18.— Toda la Prensa portuguesa ha iniciado, desde hace varios días una importante campaña sobre la competencia comercial española, considerando en peligro los intereses de Portugal en el caso de construirse el ferrocarril de la frontera francesa a Algeciras y el ramal de Vigo a la frontera francesa en combinación con los proyectos de establecer una línea de viajes rápidos entre Norteamérica y Europa, tomando por base los puertos españoles de Vigo y la Coruña.

En Portugal consideran que esto constituirá una postergación de los puertos lusitanos de Lisboa y Leixoes, tanto desde el punto de vista comercial como desde el del turismo.

La alarma ha nacido al conocerse un artículo del periódico The Times, de Londres, en el que asegura que el principal motivo del viaje de Romanones a París fué este asunto, y que se ha llegado a un acuerdo formal entre Inglaterra, Francia y España para la rápida comunicación en tre Londres y el cabo de Buena Esperanza y Francia con Marruecos.

El periódico londinense, según la Prensa portuguesa, añade que el ferrocarril de Vigo a la frontera francesa forma parte de un gran proyecto norteamericano para construir ese ferrocarril y desarrollar el gran puerto de Vigo, que se convertiría en el primer puerto comercial del mundo.

Toda la Prensa portuguesa, sin distinción de matices, llama la atención del Gobierno de Lisboa ante estos planes, llegando a invocar el sacrificio de Portugal por Inglaterra, Francia y los Estados Unidos durante la guerra.

El Gobierno portugués adoptó en el acto

acuerdos y nombró comisiones integradas por los principales elementos del país, a fin de que estudien el asunto, tan trascendente para la vida de la nación.

Se habla, con bastantes visos de verdad, de la construcción de un ferrocarril directo de Lisboa a Madrid, para que enlace con el de la frontera francesa a Algeciras, en cuyo caso creen en Portugal que se conseguirá fácilmente de los Estados Unidos, que el puerto de Lisboa sea el primero en que atraquen los barcos transatlánticos americanos y que, en consecuencia, sería inútil la construcción del ramal de Vigo a Francia.

Se afirma, igualmente, que el Gobierno portugués ha enviado instrucciones en este sentido a sus representantes en la Conferencia de la paz.

Este asunto promete una gran discusión entre ambos países, pues, en realidad, se trata de un problema vital, en el que está muy interesada la opinión en Galicia.

Nombramiento de una Comisión

Las representaciones de las provincias de Guadalajara, Soria y Logroño que vinieron a esta Corte para gestionar la aprobación del proyecto de ley para la construcción del ferrocarril directo de la frontera francesa a Madrid han nombrado una Comisión central encargada de realizar las gestiones oportunas.

Dicha Comisión, que ha fijado su domicilio en el local que ocupa el Circolo de la Unión Mercantil-Industrial de Madrid, calle de la Victoria, número 1, ha quedado integrada en la forma siguiente:

Presidente, D. Sofero Lorente Lapuerta, presidente de la Diputación de Soria. Vicepresidente 1.º, D. Ramón Casas, presidente de la Diputación de Guadalajara.

Vicepresidente 2.º, D. Ricardo de Echeverría, presidente de la Diputación de Logroño. Depositario, D. Valentín Otaño, de Logroño.

Secretario, D. Emeterio Ruiz Urbina, de Logroño. Vocales: D. Tiburcio Carrillo, de Santa Pau, y D. Aurelio González de Gregorio, de Soria; D. Mariano Pastor, D. Luciano Más y D. José de Frías, de Guadalajara, y D. José María Madorrán, de Logroño.

Bandejas y vajillas plata de ley al peso. La casa que más barato vende de España es la antigua casa de López. ZARAGOZA, 4.—Teléfono 3.376

DE PORTUGAL

(POR TELÉGRAFO) Noticias de Lisboa

LISBOA 17.—El ministro de la Guerra no permitirá el banquete del puritanismo republicano que proyectaban celebrar 300 oficiales.

Ha fundeado en el Tajo un transporte americano, formando convoy con 20 lanchas automóviles y cuatro vapores de la misma nacionalidad.

Han presentado su dimisión los ministros de Colonias, Negocios Extranjeros y Abastecimientos.

Serán substituidos por personalidades que no figuran en ningún partido. Sigue encarcelado y enfermo el académico conde de Sabugosa.

Los periódicos llaman sobre ello la atención del Gobierno.

Se han creado Tribunales militares en Lisboa, Oporto y Vizeu para juzgar a los acusados de crímenes políticos.

El incendio de anoche

En la Dehesa de la Villa Anoche, a las siete y media, se declaró un violento incendio en una casa de labor situada en el camino de la Dehesa de la Villa, junto al Asilo de la Paloma.

Inmediatamente acudieron al indicado lugar el servicio de la Dirección de incendios y de los parques, comenzando acto seguido los trabajos de extinción.

El fuego adquirió desde el primer instante gran desarrollo, debido especialmente a la falta de agua, pues se dió la circunstancia de que el canalillo había sido desecado para su limpieza y unas charcas próximas estaban secas por haberse utilizado el agua para el riego de las huertas inmediatas.

Con verdadero esfuerzo personal, y llevando a aquel lugar agua en cubos, pudo combatsirse el siniestro y evitar su propagación.

A las diez y media se dió por extinguido el fuego; pero la casa, que era, de una sola planta, quedó destruida por completo.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

La casa era propiedad de D. Vicente Martín, el cual la tenía arrendada a un tal Juan.

Este señor, al darse cuenta de la importancia del siniestro, que destruyó en absoluto cuantos muebles, enseres, aperos de labranza, etc., había en la finca, fué presa de violentísima excitación nerviosa, que hizo temer su desequilibrio mental, afección explicable, pues ha quedado en la miseria.

Acerca de las causas originarias del fuego, no se ha podido determinar nada.

Los profesores mercantiles y el saqueo de comercios

El Colegio central de Profesores y Peritos mercantiles ha entregado hoy al jefe del Gobierno el siguiente documento:

«Excelentísimo señor conde de Romanones, presidente del Consejo de ministros.

Excmo. Sr.: Esta Corporación oficial, a la que tengo el honor de presidir, no ha permanecido indiferente ante los sucesos pasados en los que una multitud entorpecida y azuzada por la crítica situación de la vida actual ha causado daños gravísimos a los legítimos intereses de la industria y del comercio.

La inquietud de las masas no es un estado local; ha invadido a toda España, constituyendo el problema de la alimentación el problema más grave del país. Por dicha razón, este Colegio no quiso aprestar la expresión de una protesta ya formalizada enérgicamente en cada localidad por las entidades representativas del capital industrial y comercial, y a las que los Gobiernos españoles en general han considerado siempre como las únicas fuerzas vivas de la economía nacional, olvidando las otras entidades guardadoras y propuloras del espíritu científico de esa economía, y preferimos analizar los sucesos pasados desde el aspecto verdaderamente racional e inmediato, sin esperar el remedio de proposiciones que no pueden llevarse a cabo sino en evoluciones lentas y en un medio favorable difícil de improvisar.

Nuestra profesión, enteramente dedicada a la vida comercial, nos tiene en convicción continua y fraternal con el comercio y la industria.

Esta vida íntima nos permite conocer las verdaderas necesidades y los legítimos derechos de una actividad tan necesaria para la nación, y en los actuales momentos en que esos derechos han sido ciegamente apaleados, sin que el poder represivo supiera al parecer apagarlos, es un deber unir nuestro clamor al suyo en reivindicación de lo perdido y para reestablecer la seguridad que en lo sucesivo será garantida la propiedad.

Por los motivos expuestos, en la sesión mensual del día 14 celebrada por la Junta directiva del Colegio que represento, se planteó este asunto, no solamente desde el punto de vista de los daños sufridos en Madrid por los comercios y fábricas saqueados e incendiados, sino atendiendo a los demás sucesos de esta índole ocurridos en toda España, llegando a la conclusión, de que, cualquiera que sean las causas origen de ellos, y no queriéndonos señalar para evitar toda sospecha de acción exclusivamente política, si es lo cierto, que el capital, el trabajo y la propiedad, en su funcionamiento seguro en nuestro país para fomentar el espíritu emprendedor de negocios y explotaciones importantes y principalísimas fuentes de riqueza tan necesarios para llegar a la prosperidad que corresponde a España.

El Poder público tiene la misión de procurar por todos los medios se active cualquier manifestación que redunde en mayores bienes de la colectividad, siendo especialmente necesario que asegure la propiedad, en tal forma que pueda depender del capricho de una turba la pacífica y continua posesión de lo legítimamente ganado.

Este deber ineludible, por ser uno de sus fines, si en alguna ocasión deja de cumplirse, le obliga, como a un particular, a resarcir los daños causados por su negligencia, tanto más cuanto que por este medio dará la confianza a los capitales y trabajadores de que sus esfuerzos no serán estériles.

Estas consideraciones mueven a la colectividad que tengo el honor de representar, a suplicar al señor presidente que, examinando con detenimiento el caso que nos ocupa, estudie en el seno del Consejo de ministros el medio para que ahora y siempre que por asaltos en tropel no contenidos por la autoridad se infieran daños a la propiedad de los ciudadanos sustentadores de la riqueza nacional, se les indemnice de los perjuicios causados, con cuya medida justa no hará más que ampliar a este caso el principio del auxilio prestado a los que son víctimas de calamidades fortuitas, en la seguridad de que dicha garantía llevará la tranquilidad al ciudadano activo y no retraerá sus fuerzas productoras de la cooperación necesaria para nuestra transformación económica.

Madrid 14 de Marzo de 1919.—El presidente, Ricardo Barriolomé y Mas.—El secretario, Paulino Sánchez-Marin.

ASQUITH, EN SEVILLA

(POR TELÉGRAFO) SEVILLA 18.—En el expreso ha llegado Mr. Asquith, acompañado de su hija y de su secretario.

Por la tarde visitaron el parque de María Luisa y los palacios de la Exposición Hispano-Americana.

El alcalde ha puesto a disposición de Mr. Asquith su carruaje.

Todas las personalidades de la colonia inglesa han visitado al ilustre huésped.

LOS OBREROS INGLESES

(POR TELÉGRAFO) LONDRES 18.—Esta semana será una de las más importantes en el mundo industrial.

Mineros y ferroviarios se reunirán para decidir si es necesario declarar la huelga general.

Aunque la situación se considera muy crítica, los jefes de ambas colectividades abrigan la esperanza de que llegarán a una inteligencia a última hora.

En Bristol ha terminado la huelga de caldereros.

En Bowls han vuelto también al trabajo 4 000 mineros que estaban en huelga.

La Unión Nacional de Empleados de los Asilos de alienados, que comprende 4.000 asociados, ha exigido la semana de cuarenta y ocho horas a partir del 1 de Abril.

Si no se les concede, celebrarán una asamblea para decidir si van a la huelga.

La lucha contra la tuberculosis

Una reunión en casa de los condes de Romanones

En el hotel de los condes de Romanones se reunieron ayer por la tarde, con la esposa del presidente del Consejo las señoras que componen las Juntas de los Sanatorios antituberculosos, acordándose para allegar recursos con que atender las apremiantes necesidades de los mismos, celebrar una función benéfica en el teatro Real, que se efectuará probablemente el lunes o el martes próximos.

Hablando de dicha reunión el notable cronista Montecristo, dice en El Imparcial de hoy:

«El delegado regio del teatro Real señor Duque de Tovar, ofreció a las ilustres damas reunidas toda clase de facilidades con objeto de que la función proyectada, revista la mayor brillantez posible, y como las funciones de abono del regio coloso terminan el próximo domingo, esa fiesta benéfica pondrá digno epílogo a la actual temporada.

No es necesario añadir que S. M. la Reina, presidenta honoraria de las expresadas Juntas, se interesa vivamente por el éxito del beneficio, y como siempre que de una obra benéfica se trata, contribuirá con su presencia al éxito.

Conociendo son del público los grandes sanatorios de Humera y de Valdejalón, a cuya edificación y sostenimiento la caridad del pueblo madrileño ha acudido prodigalmente, no escatimando su óbolo, en fiestas benéficas

y en la admirable fiesta de la Flor, y sabido es también el fervoroso entusiasmo, la abnegación y la inteligencia con que la condesa de Romanones, secundada generosamente por todas las damas de las Juntas, ha organizado esas fiestas, logrando el milagro de que con sus rendimientos se sostengan esos sanatorios que tanto bien reportan a los pobres tuberculosos.

Así, pues, no es aventurado predecir que la próxima función del teatro Real será nueva ocasión de manifestarse en toda su procelosa esplendor los caritativos sentimientos de toda la sociedad madrileña.»

El Rhin, frontera militar de Francia

(POR TELÉGRAFO) PARIS 18.—Bajo el título de «El Rhin, frontera militar de Francia», el general Cherhill publica en la Revue Hebdomadaire un artículo para demostrar que el Rhin es la frontera natural que separa Francia de Alemania.

Esta frontera no ofrece el mismo peligro para Alemania que la posesión de la orilla izquierda del Rhin ofrece para Francia.

En dieciséis siglos de historia—hace notar el general Cherhill—los ejércitos franceses no han franqueado el Rhin con espíritu de conquista más que una sola vez, y esto no fué la obra de una raza, sino de una individualidad, puesto que el hecho le realizó Napoleón I.º

El articulista añade: «El Rhin es seguramente la mayor línea comercial de Europa.

Esta línea debe ir desde el Mediterráneo al mar del Norte, por el Ródano y Suiza, utilizando el rosario de los lagos de Neuchâtel y de Vienne hacia Basilea.

Una vía fluvial de tanta importancia no puede ser acaparada por una sola potencia, y debe ser internacionalizada desde Basilea a Holanda.

La navegación del río, el régimen de los canales laterales y de las vías férreas de las dos orillas del Rhin deben ser reglamentados por convenciones especiales.

No es de ninguna utilidad buscar inmediatamente la forma más justa.

El asunto urgente es comunicar a Prusia lo que debe perder e imponer las condiciones imperativas, que limitarán las fronteras alemanas, al Oeste ante el Rhin, al Este ante la Polonia libre y al Sur ante Austria, cuya parte alemana no debe ser absorbida por Prusia.

Basta para arreglar estas cuestiones esenciales, de las que depende la civilización y la vida misma de Francia, una clarividencia elemental, puesta al servicio de una honradez sin pensamientos ulteriores y de una resolución libre de utopías peligrosas.»

EGOS DE SOCIEDAD

Han salido para su finca de la Almoraima los duques de Medina y sus hijos, y sus hermanos los condes de Ribadavia y don Luis de Bustamante.

Se encuentran en su casa de Jerez, donde pasarán dos meses, los condes de los Andes.

Ha marchado a los Estados Unidos mistress Roosevelt, hija del embajador de dicha nación en España.

El príncipe de Beauvau-Craon saldrá mañana miércoles para la capital de Francia.

Por dar gritos subversivos

Tres detenidos

A las once de la noche, un grupo de veinte individuos, que debían salir de la Casa del Pueblo, empezaron a dar gritos subversivos en la plaza de San Gregorio.

Los guardias de Seguridad números 241 y 293 los siguieron de cerca; pero cuando se acercaron a ellos habían desaparecido diez y siete de los vociferantes, y sólo pudieron detener a los restantes.

Los detenidos son: Jorge de Parada, vecino de San Justo, hijo de D. Miguel, y Eduardo Miragallo, los cuales fueron inmediatamente puestos a disposición del Juzgado.

NOTICIAS

Ha fallecido en Valverde del Camino la virtuosa Sra. D.ª Francisca Vizcaino de Rite, madre política de nuestro querido amigo el diputado a Cortes D. José Limón.

La desgracia ha sido muy sentida, y con tan triste motivo, ha recibido el Sr. Limón de toda la provincia de Huelva, testimonio sincero del cariño que goza en la región.

Por nuestra parte, nos asociamos al justo dolor del Sr. Limón y de su distinguida esposa.

Centro de Instrucción Comercial.—Mañana, miércoles 19, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el importante Centro de enseñanza una reunión familiar en obsequio de los señores socios y sus familias, a la que podrán concurrir acompañados de dos señoras.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—(Curso 1918-1919).—El jueves, día 20 del corriente, a las seis y media de la tarde, el Ilmo. Sr. D. Tomás Florrieta, catedrático de la Universidad de Salamanca y diputado a Cortes, disertará acerca de «El movimiento bolchevista».

De Rafael López de Haro

«El más grande amor»

Novela de extraordinario valor, que abre una época nueva en la literatura nacional. Edición de RENACIMIENTO, a 3,50 pesetas, en todas las librerías.

Consejo a los dispepticos tocante a las bebidas.—Recomendase agua caliente con Magnesia Bisurada.—Una de las reglas más simples y, sin embargo, de una gran importancia, que deben seguir aquellos que sufren de indigestión, dispepsia, gastritis y estómagos ácidos, es el evitar el consumo de las horas de comer, puesto que si bebe usted demasiado no se mastican bien los alimentos, recargando así al estómago, además de causar fermentación, gases, acidez, indigestión y dispepsia. El método mejor que debe seguirse es aguardar hasta después de la comida a, y entonces tomar media cucharadita de Magnesia Bisurada pura en un vaso de agua caliente. Esto neutraliza el ácido, mitiga la inflamación del estómago y permite naturalmente que el estómago ejerza sus funciones de una manera normal.

y sin dolor alguno. La Magnesia Bisurada pura se vende también en pastillas con gusto a hierbabuena, dos o tres de las cuales pueden tomarse después de las comidas, o cuando quiera que se sienta dolor. La Magnesia Bisurada puede obtenerse en polvo y en forma de pastilla en todas las buenas farmacias, y cada paquete lleva consigo una garantía de que dará satisfacción o de lo contrario se devuelve su importe. La genuina Magnesia Bisurada se suministra siempre en botellas de vidrio azul, pues de esa forma puede conservarse por un periodo de tiempo indefinido.

LA BOLSA

Cotización del 18 de Marzo

BOLSA DE MADRID

4 POR 100 INTERIOR

Serie F..... 79 05 79 20

Serie A..... 81 70 81 75

Serie B..... 81 80 81 80

Fin de mes..... 79 45 80 00

4 POR 100 EXTERIOR

Serie F..... 89 05 89 85

Serie A..... 90 75 90 00

Serie B..... 90 75 90 00

4 POR 100 AMORTIZABLE

Serie F..... 87 50 87 00

Serie A..... 87 50 87 25

Serie B..... 87 50 87 25

5 POR 100 AMORTIZABLE 1900

Serie F..... 96 75 96 00

Serie A..... 96 75 96 75

Serie B..... 97 00 97 00

5 POR 100 AMORTIZABLE 1917

Serie F..... 96 20 96 00

Serie A..... 96 25 96 30

Serie B..... 96 25 96 30

OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100

Serie A., de 500 pesetas..... 102 95 102 90

Serie B., de 5.000 ídem..... 102 95 102 90

CÉDULAS

Banco Hipotecario, 4 por 100. 100 75 100 75

Ídem 5 por 100..... 107 50 107 50

ATUNAMIENTO DE MADRID

Resulta 4 1/2 por 100..... 94 25 00 00

Exp. Interior 5 por 100..... 94 00 00 00

Villa Madrid 1918, 5 por 100..... 94 25 94 25

ACCIONES

Banco de España..... 499 00 499 50

Méndez, Lozano y los Sres. Manrique, Fuentes y Gómez.

CERVANTES.—El éxito logrado por el drama policado norteamericano, «La campana trágica», es cada vez mayor, y todos los días se representa tarde y noche esta obra de emoción excepcional, interés grande y colosal presentación.

Se despacha en contaduría.

APOLO.—Por indisposición del primer actor Casimiro Orta, ha dejado de representarse el aplaudido sainete lírico «Serafin el pintor», el que será repuesto en el cartel cuando dicho popular artista se halle restablecido.

Mañana miércoles, festividad de San José, se verificarán dos funciones, representándose en la primera, a las seis y cuarto de la tarde (especial) el entremés «De rodillas y a tus pies» y el sainete en dos actos, de grandioso éxito, «Triarnerías». Por la noche a las diez y media «Triarnerías».

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría hoy martes hasta las doce de la noche.

COMICO.—Mañana miércoles, festividad de San José, últimas funciones de la Compañía Prado-Chicote.

Se verificarán tres funciones, representándose en la primera, a las cuatro de la tarde, «La bolsa o la vida» y «Muecos de trapo».

En la segunda, a las seis y media, «Mi querido amigo» y «La romántica».

Y en la tercera, a las diez y cuarto, despedida, «Mi querido amigo» y «Muecos de trapo».

Las localidades pueden adquirirse en contaduría hoy martes hasta las doce de la noche.

La "Gaceta"

SUMARIO.—18 Marzo 1919

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Pontevedra a D. Luis Méndez Queipo de Llano, que lo es de la de Navarra.

Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Navarra a D. José San Martín, cesante de igual cargo.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto haciendo merced de título del reino, con la denominación de marqués de Cavallanti, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de D. José Saveriano de Alburquerque y Padriera, general de brigada.

Otro ídem id. id. con la denominación de barón del Castillo de Burzassana, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de D. Eulogio Despujol y Reynoso.

Otro ídem id. id. con la denominación de barón de las Torres, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de D.ª Jacuina Despujol y Reynoso.

Otro comutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que falta cumplir a Miguel Fábrega Perpiñá.

El problema del gas en Madrid

Conferencia del alcalde

Como anunciáramos ha tenido lugar esta tarde en el teatro Español la anunciada conferencia del alcalde sobre el problema del gas en Madrid.

El Sr. Garrido Juaristi ocupó la tribuna a las cuatro y media de la tarde, siendo acogida su presencia en ella con grandes aplausos.

Comenzó el disertante explicando la razón de dar esta conferencia, en vista de la necesidad que se ha producido en torno del anuncio de subida del precio del gas.

Historió todo lo relativo al funcionamiento de la fábrica, a partir desde el momento en que el Ayuntamiento tomó el acuerdo de incautarse de ella.

Se refirió a las diversas adquisiciones de partidas de carbón hechas, destacando las compras de algunas de ellas que no resultaron tener la necesaria cantidad de calorías para la gasificación, con lo cual se determinó, tanto la mala calidad del fluido como el mayor coste del mismo.

Se extendió en amplias consideraciones sobre la extraordinaria carestía de los carbones y el sinnúmero de perjuicios que se venían irrogando al Ayuntamiento que se imponía a cada una de las veces que el antiguo director de la Sociedad Almirante y Calefacción por Gas se negó a hacerse cargo de la fábrica después de la resolución gubernativa.

Expuso como de seguir imperando el mismo sistema de antes, se habrían deparado mensualmente al Concejo pérdidas de grandísima consideración.

Dió lectura a multitud de datos y cifras para justificar debidamente la razón con que ha procedido al fijar en 0,85 pesetas el precio del metro cúbico del consumo del gas.

Hizo observar que tal subida no representaba nada oneroso para las clases pobres de la Corte, dado que el gas no constituye ni un artículo de primera necesidad ni tampoco un elemento primordial para el consumo.

Aun lamentándose de que signifique un perjuicio el aumento para algunas industrias, lo cual se procura atenuar en lo posible, resaltó la circunstancia de que la subida afecta a 15 o 20.000 abonados, mientras que de continuar con el estado de cosas antiguo saldría el Ayuntamiento perdiendo, y por tanto, se reflejaría en 600.000 habitantes esta pérdida, dado que algunos servicios habrían de verse desatendidos.

Formuló otras apreciaciones de carácter general relacionadas con el problema que trae a la plaza pública en relación con la ineficacia de las leyes decretadas y de la carestía de los transportes.

Terminó diciendo que en todos momentos se encontraría dispuesto a establecer el contacto con el pueblo por su condición de legítimo mandatario del mismo.

Al terminar su conferencia el alcalde recibió muchas felicitaciones.

Restaurante Ciudad Lineal.-Almuerzos.-Comas Automóviles, 2 pesetas asiento

Ayuntamiento

La huelga de los obreros del subsuelo.

Indicó el Sr. Garrido a los reporteros que la huelga de obreros del subsuelo parece que está en vías de solución a juzgar por las corrientes de armonía que se advierten.

Un compañero le interrogó sobre la supuesta actitud huelguística en que también se hallan los obreros del Metropolitano, contestando el Sr. Garrido que ignoraba la exactitud de tales rumores.

Las pompas fúnebres

Por no asistir suficiente número de concejales no pudo ayer celebrarse en primera convocatoria la sesión en que había de abordarse la cuestión del servicio de Pompas Fúnebres.

En segunda citación se celebrará esta sesión mañana miércoles por la tarde.

Los presupuestos municipales

Mañana por la mañana dará comienzo la discusión de los presupuestos municipales que han de regir desde 1 de Abril próximo.

El monumento a Dienta

En el hall de cristales de la Casa de la Villa se encuentra expuesto el proyecto de monumento al ilustre escritor D. Joaquín Dienta, hecho por el joven escultor don Mateo F. Soto.

Este monumento será erigido en el parque de Oeste, debiéndose la iniciativa a varios admiradores del autor de «Juan José».

El personal del Ayuntamiento

Esta mañana se facilitó a los reporteros en el Ayuntamiento la siguiente nota oficial: «Para restablecer la verdadera exactitud en cuanto se refiere a los gastos del personal del Ayuntamiento, resulta del examen del presupuesto de 1918, los siguientes datos, haciendo la debida separación de cada clase de funcionarios, para que la opinión no se extravíe».

Funcionarios de Administración y Contabilidad, 641. Idem facultativos, 641. Idem técnicos, 566. Idem subalternos, 282. Idem jornaleros, 4.856.

Comparando los gastos del presupuesto municipal de 1918, de Barcelona, con el de Madrid, encontramos las siguientes cifras:

Table with 3 columns: Category, Barcelona, Madrid. Rows include Gastos del Ayuntamiento, Policía de Seguridad, Póliza urbana y rural, Instrucción pública, Beneficencia, Obras públicas, Corrección pública, Cargas, Obras de nueva construcción, Imprevistos, Total.

Guías autorizadas

El concejal Sr. Crespo, ha presentado una moción en la que interesa acordar el Ayuntamiento establecer en los Colegios de San Ildefonso y Asilo de la Paloma, las enseñanzas que se estimen necesarias para que se puedan solicitar del señor gobernador civil los nombramientos de «Guías autorizadas».

El Rey y la clase médica

Entrega de un Mensaje

Hoy, a las doce de la mañana, fué recibido por Su Majestad el Comilé ejecutivo de la clase médica, formado por los Sres. Ortega Morejón, Almaraz, Albiñana, Ballesteros, Piza, Coca, Velasco Pajares, Fernández Criado y Carro, para hacer entrega de un Mensaje suscripto por los representantes de los Colegios de médicos que estuvieron recientemente en Madrid para la celebración de una Asamblea.

En dicho Mensaje se reproduce lo esencial de las conclusiones aprobadas en la Asamblea y se ruega respetuosamente al Monarca se sirva atender al principio tercero del artículo 84 de la Constitución de la Monarquía española, en la cual se consigna que intervendrá el Rey para impedir que las Diputaciones y los Ayuntamientos se extrañen de sus atribuciones en perjuicio de los intereses generales y permanentes.

S. M. convalidó favorablemente con los comisionados y demostró el más vivo interés en favor de la clase médica, prometiendo interceder cerca del Gobierno para la satisfacción de sus aspiraciones.

El programa mínimo acordado en las Asambleas médicas recientemente en Madrid, es el siguiente:

Primero. Pago de los médicos titulares, forenses y subdelegados por el Estado.

Segundo. Que los titulares sean inspectores municipales de Sanidad.

Tercero. Que se resuelva los expedientes de las pensiones a viudas y huérfanos fallecidos a consecuencia de la epidemia gripal.

NOTICIAS POLITICAS

En la Gaceta de hoy se publican dos Reales decretos de la Presidencia del Consejo nombrando gobernador civil de la provincia de Pontevedra a D. Luis Méndez Queipo de Llano, que lo era de Navarra y designando para ocupar esta vacante a D. José San Martín, cesante de igual cargo.

En el expresado despacho anoche a Francia, acompañado de D. José de Landecho, secretario de embajada de primera clase que va a sus órdenes, el ilustre diplomático D. Manuel González Hontoria, encargado de representar a España en la importantísima conferencia internacional que habrá de celebrarse en París el jueves próximo.

Acudieron a despedirle a la estación n.umerosísimas personalidades.

La acción contra los acaparadores

En Valencia.-Nuevas ocultaciones descubiertas

El ministro de Abastecimientos dijo esta mañana a los periodistas que ha recibido un telegrama del gobernador de Valencia, en el que le participa que en virtud de una denuncia recibida contra D. Román Pascual, ordenó que un delegado nombrado al efecto hiciese una visita de investigación en los almacenes que dicho señor posee en Valencia, resultando el hallazgo de 478.000 kilos de algarroba, 14.075 de habas y 375 de fofostana, que el mencionado señor no había declarado.

Como es de suponer, el gobernador procederá en seguida a la incautación de dichos artículos.

Los funcionarios de Hacienda y el servicio militar

Una Real orden

En la Gaceta de hoy se ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva, dice así: «S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con la propuesta formulada por la sección de personal de la subsecretaría del ministerio de Hacienda, y de acuerdo con el criterio de la intervención general de la Administración del Estado y de la dirección general de lo Contencioso, se ha servido disponer, con carácter de general aplicación a los funcionarios dependientes del ministerio de Hacienda:

1.º Que los funcionarios declarados excedentes, por pasar forzosamente a prestar servicios en filas del Ejército, en cumplimiento del art. 11 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo, conserven su puesto relativo en el escalafón correspondiente.

2.º Que en el ítem ascendiendo por antigüedad, como si estuvieran en servicio activo; y

3.º Que el tiempo de servicio militar no puede computarse como de servicios efectivos en la Administración, aunque se trate de servicios en el Estado en otro ramo; pero sí ha de servir para la computación de los años necesarios de servicios, a los efectos de obtener por antigüedad el ascenso de una a otra clase o categoría, o lo que es lo mismo, para no paralizarse los excedentes militares en las respectivas escalas en que figuran al pasar a filas del Ejército.

De Real orden, etc.»

Gran fiesta en el Español

El repertorio de Rafael Calvo.

«En el seno de la muerte... Magnífico concierto... El glorioso Galeffi».

El próximo viernes, a las cinco de la tarde, se verificará una brillante fiesta extraordinaria en el teatro Español.

Ricardo Calvo, el director del coliseo municipal, requerido para resucitar alguna de las grandes obras del repertorio en que triunfó el inolvidable Rafael Calvo, eligió el drama del inmortal Echegaray «En el seno de la muerte», y tuvo la delicada atención de ofrecer esta solemnidad artística a la Asociación de la Prensa de Madrid.

Esta fue la base de la brillante fiesta que se ha organizado para el próximo viernes por la tarde, de cuyos atractivos, con decir que se organiza por la citada entidad, queda hecho el justo elogio.

Matilde Moreno y Ricardo Calvo, los admirables artistas del Español, ensayan con todo cariño el sublime drama de Echegaray. Es el primer número de la fiesta.

Después habrá un concierto estupendo. Galeffi, el insigne Galeffi, de quien antes de venir al teatro Real se había dicho que es el primer baritono del mundo y de quien luego el público y la Prensa han reconocido que la fama no ha superado a la realidad, cantará en la fiesta del viernes.

La intervención del incomparable artista da un formidable realce a la solemnidad del teatro Español.

Mañana se publicará el programa del concierto.

El brillante espectáculo terminará con el entretenido fin de fiesta «La campanilla de los apuros».

A pesar de ofrecerse un programa tan admirable se han fijado a las localidades preciosos baratísimos: cinco pesetas la butaca, incluidos los impuestos.

Ello quiere decir que los billetes se agotan con vertiginosa rapidez. ¡Aviso a los perezosos!

Pueden formularse los pedidos desde hoy en la Asociación de la Prensa, San Marcos, 44, donde se despacharán durante el miércoles y jueves hasta las siete de la tarde y las sobrantes se expendrán el viernes hasta la hora de la función en las taquillas del teatro.

Tribunales

EN LA AUDIENCIA Juicios orales

En las sesiones segunda y cuarta de esta provincial se han visto tres juicios ante el tribunal de Derecho.

En el primero de ellos el procesado es un viudo ya congojido de los Tribunales. Su delito fue haber acusado por el primero del mundo al conde de Oleda de que afirmaba poseer ordenes para la ejecución de determinadas obras de caridad, diversas cantidades que sumadas no llegaban a las veintidós pesetas.

El fiscal le acusó de la perpetración de cuatro estafas, con la agravante de reincidencia, pidiendo su consiguiente condena.

Defendió a Eustaquio Rueda el letrado D. Francisco Tornos.

Faustino Sánchez Mansilla es el protagonista del segundo juicio, en el que se le acusa de las lesiones menos graves sufridas por un niño.

El hecho ocurrió en el paseo Imperial, donde el procesado tenía una taberna guardada por un perro.

Los chicos de las cercanías gustaban de ir ladrar, entretenerse al animal, cosa que fácilmente lograban introduciendo por debajo de la puerta varas, que al arañar la tierra asustaban al can.

Un día, al salir Faustino, que no tenía propósito de maliciar a los niños, sino recomendarlos por su mal comportamiento, los rapaces, temerosos, escaparon a la carrera, cayendo uno de ellos contra el suelo, donde se ocasionó las heridas que se imputan al tabernero.

Este así lo declara, negando le pudiese la mano encima.

No obstante tales afirmaciones de inocencia, el fiscal, poco crédulo, le acusó como autor de las lesiones, defendiéndole el abogado Sr. Jordá, que solicitó la absolución de los magistrados la absolución de Faustino.

Por último, en la Sección cuarta, los señores Romero de Tejada, fiscal, y Fernández Victoria, letrado defensor, intervinieron en la vista de la causa contra Ramón Fernández, que fué acusado por el primero del delito de atentado contra el empleado del vecino pueblo de Villalba Pedro Zafra, y defendido por el segundo que, no considerando suficientemente probado el delito, pidió a la Sala dictase una sentencia absolutoria.

La aviación y el periodismo

El «Daily Mail» ensaya el envío de sus ejemplares en aeroplano

El Daily Mail, de Londres, es un diario que se ha hecho famoso por sus iniciativas.

La última consiste en emplear la aviación para enviar los ejemplares del periódico a provincias, adelantándose a sus colegas, que los envían en los trenes expresos.

El primer experimento se ha hecho el día 14 del corriente, contra Londres y Southampton, delicioso puerto de mar situado en la costa Sur de Inglaterra, al Oeste de Southampton, y a cerca de 200 kilómetros de Londres.

A las seis y veinticinco de la madrugada salió del aerodromo de Acton (Londres), un aeroplano, tipo Nieuport, provisto de un motor de 32 caballos.

Este aeroplano se encargó de transportar buen número de ejemplares de la edición del Daily Mail, que acababa de salir de las máquinas.

A las siete y diez, o sea, a los cuarenta y cinco minutos de su partida, aterrizaba en el aerodromo de Boumemouth.

Un automóvil que se hallaba preparado en aquel punto tomó en seguida los ejemplares del periódico y marchó a la residencia del alcalde para entregar a éste el primer número.

A los pocos minutos el periódico estaba repartido en los hoteles principales y puntos de venta, adelantándose a los demás periódicos de Londres, que llegaban, por tren especial, una hora más tarde.

Todos los ejemplares del Daily Mail así repartidos, llevaban impresa esta inscripción: «Enviado por aeroplano».

Esta edición aérea se repartió y vendió también en las poblaciones inmediatas: Pocke, Parkstone, Branscombe, Boscombe y Pokesdown.

El piloto que hizo la excursión aérea manifestó que una densa bruma reinó en casi todo el trayecto, dificultando algo el viaje; de suerte que, con tiempo más favorable, aún podría haberse hecho en menos de cuarenta minutos.

La ventaja obtenida en este experimento será aún mayor cuando se trate de recorridos más considerables. Es seguro, pues, que el Daily Mail ensayará el envío a grandes poblaciones, como Edimburgo, Glasgow, Liverpool, Dublin, etc., que se hallan a mucha mayor distancia que Boumemouth, y donde el envío supone muchos miles de ejemplares.

Diputación provincial

He aquí el resumen relacionado con las oposiciones a las plazas de oficiales cuartos del Cuerpo administrativo, cuyo primer ejercicio, o sea el oral, terminó el sábado en la Diputación, según anunciamos:

Aspirantes a las oposiciones que presentaron solicitudes para actuar, 388; excluidos por no haber presentado la documentación completa y por haberse retirado, 150.

Opositores que hicieron el primer ejercicio, 238; fueron aprobados, 96; ídem suspendidos, 142.

El segundo ejercicio, o sea el oral, dará principio el 21 del actual, a las cinco y media de la tarde.

Este ejercicio se calcula durará unos veintidós días, puesto que diariamente actuarán cinco opositores, según parece (tiene acordado el Tribunal).

Ultimos telegramas

El canal de Kiel

PARIS 18.—Los periódicos precisan que M. Leygues combatió las conclusiones de la Comisión del canal de Kiel, la cual proponía mantener la soberanía de Alemania bajo reservas de garantías ulteriores.

Monsieur Leygues declaró que tal régimen autorizaría a Alemania a conservar las fortificaciones del canal, a desarrollarlas y cerrarlo o abrirlo, pudiendo hacer del Báltico un mar cerrado, del que tendrían los alemanes la llave.

Pidió que el canal quede abierto en todo tiempo a todos los buques de guerra y de comercio de todas las naciones, sin que ninguna nación beneficiara de un trato de favor.

Mister Wilson propuso instituir un régimen análogo al del canal de Panamá.

La reorganización de Alsacia-Lorena

PARIS 18.—La Prensa dice que el Consejo de ministros de hoy solucionará probablemente las dificultades surgidas por la reorganización de Alsacia-Lorena.

En sustitución de Maritger será nombrado Jonnart.

Las deliberaciones del Consejo interaliado

PARIS 18.—La más unánime comunidad de opiniones se ha manifestado durante las deliberaciones del Consejo Supremo de Guerra.

Mr. Wilson volvió a ocupar su sitio a la cabeza de la delegación americana, monsieur Clemenceau, Mr. Lloyd George, monsieur Orlando, el mariscal Foch, el general Desgouttes y los peritos militares, navales y aéreos estaban presentes.

La mayor parte de la sesión fué consagrada al examen final del texto de las cláusulas militares, navales y aéreas que se impondrán a Alemania preparado por la Comisión interaliada y cuya redacción fué adoptada.

Se sabe que tiende al desarme de Alemania, la cual, en los dos meses que seguirán a la firma, deberá publicar leyes para adaptar su organización militar a las condiciones que la serán impuestas.

La cifra de 100.000 hombres fué adoptada para el ejército permanente, así como el modo de reclutamiento por enganches voluntarios de doce años.

La supresión de los armamentos, de las fábricas de guerra, de la flota de guerra y de la aviación aérea militar, fué introducida en el proyecto.

Una de las modificaciones de detalle introducida consiste, entre otras cosas, en la simplificación de los medios de control del armamento de Alemania.

En lugar de ser realizado por un organismo interaliado, el control militar en Alemania se efectuará después de la ejecución de las condiciones del tratado por el intermediario de un agente regularmente acreditado por cada una de las potencias.

Es de advertir, en efecto, que el mando interaliado no subsistirá probablemente después de la guerra, sino en ciertas naciones aliadas o asociadas y que no podrían según su constitución abandonar a una comisión internacional sus propias prerrogativas.

El almirante Wemyss

LONDRES 18.—El almirante Wemyss ha llegado a Londres procedente de París.

La guerra en Rusia

ESTOCOLMO 18.—Las hostilidades se reanudaron en todo el frente.

Los rusos sufrieron una nueva gran derrota en Seda.

Al noroeste de Vilna en Paginal nuestras tropas, durante la noche, atacaron y pusieron al enemigo en fuga. Al sureste de Vilna nuestras tropas avanzaron también victoriosamente.

Los rusos se retiran en todo el frente.

Contra la unión austroalemana

PARIS 18.—El Herald en su editorial se opone a la unión de Austria con Alemania, declarando que semejante unión representa un «Mónaco» para Europa.

El artículo añade que Alemania intentaría unirse a los rusos de Rusia y que disponiendo de los recursos de Rusia podría desafiar al mundo.

Procede, pues, impedir que Austria se una a Alemania.

Noticias de Lisboa

LISBOA 16.—Sigue pendiente la dimisión del Gobierno, de la contestación de los directores de los partidos republicanos a la consulta del Presidente Relvas.

Es segura que se celebre una reunión colectiva de directores republicanos y socialistas con el fin de redactar la contestación.

Se asegura que de aceptarse la dimisión del actual gabinete se formará otro de concentración republicana dando entrada a los socialistas.

El Consejo se reúne esta noche a petición del ministro de la Guerra.

El periódico La Nañana dice que parece que Bernardino Machado quiere que el decreto destituyéndole de la presidencia de la República, sea anulado, pues de lo contrario somete el caso a los tribunales.

En el almuerzo ofrecido por el ministro de España hubo discursos de armonía entre España y Portugal.

Asistieron los secretarios y delegados militares español, americano y francés.

La limitación de armamentos en Alemania

PARIS 18.—Le Journal da detalles respecto a la limitación de armamentos en Alemania.

La artillería no podrá pasar del calibre 150.

Es posible que sea suprimido el empleo de tanques y zases asfixiantes.

Las Academias militares quedarán suprimidas.

Será destruido todo el material de guerra actualmente existente que pase de las cantidades que se contaban.

Se prohibirá la nueva fabricación de materias de guerra, que quedará reglamentada severamente.

Se destruirán las fortificaciones, exceptuando las de la frontera oriental por precaución contra el bolchevismo.

Los peritos desistieron de prohibir las grandes maniobras militares por ser difícil fijar el límite entre grandes y pequeñas maniobras.

Respecto al armamento naval de Alemania, ésta conservará sólo 6 acorazados, 5 cruceros, 13 «destroyers» y 26 torpederos.

La dotación será de 15.000 hombres. Las fortalezas frente al mar serán desmanteladas.

Los asuntos de Irlanda

LONDRES 18.—Refiriéndose a los asuntos de Irlanda conviene recordar que la medida suspendiendo la aplicación de la ley del Home Rule, llegará su expiración automática seis meses después de la firma de la paz.

Aseguran a la Agencia Reuter que actualmente el Gobierno no tiene intención de proponer un nuevo aplazamiento después de puesta en vigor dicha ley, a menos que nuevas circunstancias le obliguen a hacerlo.

Las derrotas bolchevikis

COPENHAGUE 18.—Dicen de Libau que la oficina de la Prensa lettona anuncia la captura de Tuckum a 60 kilómetros al Oeste de Riga y la retirada de todos los bolchevikis al Norte de Curlandia, cortada por las tropas lettonas que llegaron a Bligden.

Desórdenes en Corea

LONDRES 18.—Dicen de Shanghai que el 7 del actual hubo serios desórdenes en Corea, durante los funerales del emperador Millir.

Los coreanos recorrieron las calles de Seoul y penetraron en el palacio pidiendo la independencia de Corea.

Hubo numerosas víctimas y gran número de detenciones.

En Seoul se proclamó el estado de sitio.

El gobernador general declara que el japonés abandonará la soberanía de Corea y excita a los coreanos japoneses a unirse en estos momentos en los que la nación, cooperando con otras potencias se esfuerza en establecer la paz permanente en el mundo.

La cuestión del Fiume

LONDRES 18.—El Daily Telegraph publica un extenso artículo sobre la cuestión de Fiume, haciendo historia de la población y exponiendo su verdadera situación actual.

El articulista deduce que, dada la población de Fiume, su historia, su carácter y su comercio es evidente que hay un solo principio, según el cual puede quedar resuelto el problema de Fiume.

Es principio es el libre derecho que pertenece a los habitantes de ser italianos.

El Ayuntamiento de Almería

ALMERIA 18.—En el correo marchó a Madrid el alcalde para gestionar la aprobación de una tarifa de arbitrios.

En caso de negativa el Ayuntamiento dimitirá en pleno.

En honor de un gobernador

SALAMANCA 18.—Se ha celebrado la anunciada manifestación escolar en honor del gobernador civil Sr. Mesa de la Peña.

Asistieron más de tres mil personas llevando banderas.

Una comisión dió gracias al Sr. Mesa de la Peña por haber resuelto conforme el deseo escolar, el asunto de la dirección clínica del hospital, que en lo sucesivo regentará el Claustro de Medicina que antes no tenía autoridad alguna.

El gobernador, en sentido discreto, dió las gracias a los manifestantes, quienes se disolvieron vitoreando a España y al Rey.

NOTAS DEL DIA

El presidente del Consejo despachó esta mañana con S. M., informándole de las noticias detalladas que tenía el Gobierno respecto a la solución del conflicto de Barcelona.

Al recibir luego el conde de Romanones a los periodistas, manifestó que no tenía que añadir nuevos informes a los que ya publica la Prensa respecto al conflicto, pues ya los periódicos insertan las bases firmadas por los obreros y la Empresa de la Canadiense.—Emprenderá el regreso a Madrid el Sr. Morote.

Recordando un deseo que ya habían expresado los periodistas al jefe del Gobierno, éste dijo a los reporteros que había enviado al ministerio de la Gobernación los datos que le habían entregado los periodistas para ser incluidos en el proyecto de decreto que tiene en estudio el Gobierno respecto al contrato de trabajo.

Hablando de otros asuntos, confirmó el conde de Romanones que se advertía agitación entre el personal de la Compañía de Teléfonos, con indicios de propósito de huelga.

Ya el ministro de la Gobernación se ocupa de este asunto, habiendo nombrado una Comisión que estudie la incautación de las líneas telefónicas por parte del Estado.

Claro es—añadió el presidente—que de la actitud del personal dependerá en mucho la solución que se adopte.

Yo confío—agregó—que esta actitud será de prudencia y expectación.

—Parece que la aspiración de los empleados de Teléfonos es pasar a depender del Estado con los mismos derechos que los demás funcionarios públicos—indicó un periodista.

—En efecto, esas son sus aspiraciones—contestó el presidente—; pero para que las estudie, es por lo que se ha procedido al nombr

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba-Méjico
Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón y La Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y Habana para La Coruña, Gijón y Santander.
Línea de Buenos Aires
Saliendo de Barcelona, Málaga y Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.
Línea de New York-Cuba-Méjico
Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y Habana, con escala en New-York.
Línea de Venezuela-Colombia
Saliendo de Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Línea Brasil-Plata
Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

El nuevo postizo

"Transformette"

En colores naturales y en colores grises o poco comunes
No deja asomar los cabellos canosos o descoloridos. Sienta a la cara perfectamente. Puede usarse para peinado alto o bajo, según se desee. En la confección del postizo

"Transformette"

se emplea sólo cabello natural, de 50 a 60 centímetros de largo y graciosamente ondeado. Ajusta con tal perfección que es imposible distinguirlo del cabello propio.

La preparación

"HEALTH-GLOW"

fabricada con aceites de primera clase, presta a las mejillas el atractivo encarnado de la salud. Realiza la belleza. Dura todo el día, aunque se aplique temprano en la mañana.
Escribáse en español o inglés a

BERTHA-BURKETT CO.

DEPARTAMENTO ESPAÑOL

22 WEST 39th STREET

NEW YORK

Tabletas V. Bustos

BALSAMICAS, ANTISEPTICAS

Y CALMANTES

Curan catarros, resfriados, bronquitis, asma, gripe, etc.; pe, ronquera y calmantes de la tos. De venta en Madrid: E. Durán, Marfana Pineda, 10; Farmacias, y en la del autor: V. Bustos, Torquemada (Palencia). Precio: 1 peseta 50 céntimos caja

M. POUZET

27, Carrera de San Jerónimo, 27

Teléfono 80-MADRID

Plantas y flores finas, Canastillas, Ramos, Centros, Coronas, etc., etc

PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO PARA MOI-DEAR Y REPUJAR OBJETOS DE MATERIAS FIBROSAS AGLOMERADAS

PATENTE DE INVENCIÓN núm. 55.140

MR. EDMOND LANHOFFER

Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

- CURARINA SALAS NIETO -

PREPARADA POR H. L. ROMAN E HIJOS, DE CARTAGENA (COLOMBIA)

USASE

Como contraveneno, para mordeduras de todo animal o insecto venenoso. Como febrífugo, combate la caquexia palúdica y las fiebres que no han cedido a las sales de quinina. Como tónico y fortificante, cura los cólicos, diarrea y colerina y las dispepsias, por atonía, estimulando las funciones digestivas. Como hemostático, cura las hemorragias y heridas. Como estimulante y excitante, obra aumentando el calor y excitando las funciones de la piel, ya se use interiormente, ya en fricciones en el reumatismo, golpes, contusiones y heridas, obrando a la vez como hemostático. En la viruela se usa como profiláctico y curativo.

PIDASE EN LOS CENTROS DE ESPECIFICOS

PROCEDIMIENTO Y APARATO PARA REPUJAR PLACAS O CAPAS DE MATERIAS FIBROSAS AGLOMERADAS

PATENTE DE INVENCIÓN núm. 55.139

MR. EDMOND LANHOFFER

Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

Al todo de ocasión

Antigüedades y Objetos para regalos

FUENCARRAL, 45

Se admiten anuncios y suscripciones: Floridablanca, 1



DIARIO UNIVERSAL

Periódico liberal y de información
TELÉFONO 214.-APARTADO DE CORREOS 497

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid: un mes, 1,50 pesetas; año, 18.- En provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.- En el extranjero: trimestre, 10; semestre, 20; año, 40

Los pagos, anticipados

PRECIOS DE ANUNCIOS

(POR LÍNEA)

En 4.ª plana (del cuerpo 7)..... 0,30 cts. Reclamos (3.ª plana)..... 1,50 pts. Artículos industriales (cuerpo 8)..... 3,00 Noticias (3.ª plana)..... 3,00 Idem en 1.ª o 2.ª plana..... 5,00

ESQUEMAS.—Grandes descuentos, según el número de líneas o inserciones

Comunicados y sueltos a precios convencionales

VENTA.—Una mano (25 números), 75 céntimos; número suelto, 5 céntimos; ídem atrasado, 10 céntimos

Redacción y Administración

FLORIDABLANCA, 1

Manuel García Carabe

Comisiones y consignaciones

Rua do Alecrim, 69, 2.º LISBOA

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Fábrica de Productos Químicos y Abonos Minerales apropiados para todos los cultivos

SULFATO DE AMONIACO, NITRATO DE SOSA, SULFATO DE HIERRO

SULFATO DE COBRE - «PENARROYA» - 89/99%

Diríjase toda la correspondencia a: Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, Plaza de Cánovas, 4.- MADRID. Telégrafos: PELLUX. Teléfono núm. 4.910 MADRID. Correo: apartado 314

PROCEDIMIENTO Y APARATO PARA MOL-DEAR Y REPUJAR OBJETOS DE MATERIAS FIBROSAS AGLOMERADAS

PATENTE DE INVENCIÓN núm. 55.141

MR. EDMOND LANHOFFER

Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

El detective internacional

Garantiza investigaciones y vigilancias particulares reservadas. Barcelona, 2, segundo MADRID

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

Tricofero Padro

Verdadero medicamento para curar las enfermedades del cuero cabelludo, que ocasionan la debilidad y caída del pelo. Nada tan eficaz para conservar y evitar la caída del cabello. No hay tónico, quina, ni similar que le iguale. Sesenta años de éxito. En todas las buenas Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Dos preparaciones maravillosas

"HAIRGO", el depilatorio inofensivo. De reconocida eficacia. No hay cutis, por delicado que sea, que se resienta con su empleo.

"WHEELER", el tinte que devuelve al cabello el color y la suavidad de la juventud. Prepárase en los siguientes matices: No. 1, negro; No. 2, castaño oscuro; No. 3, castaño mediano; No. 4, castaño claro; No. 5, rubio; No. 6, rubio claro. Pídense nuestro catálogo ilustrado y muestras de otras preparaciones de tocador. Diríjanse los pedidos a

THE WHEELER BEAUTY CO. 67 Fifth Avenue, New York, U. S. A.

Las preparaciones Morisrite no reconocen rival

RAT CURE

(NUNCA FALLA) Restaura

Puede usted limpiar su casa o su almacén de ratas, usando las tabletas Rat Cure. Se aprovecha hasta la última partícula, pues no hay que mezclarlas con substancia alguna. No dejan mal olor.

Contra chin-chés, pulgas, comején y cualesquiera otras plagas úsese, en polvo o líquida, la preparación Bug sta out. Sin rival. Se garantizan los resultados. MORISRITE MANUFACTURING COMPANY BLOOMFIELD, N. J., U. S. A.

ESTOMAGO E INTESTINOS SE CURAN EL 98 POR 100 DE SUS ENFERMEDADES CON EL

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Conocido y recetado hoy por los médicos de las cinco partes del mundo. Quita el dolor y todas las molestias de la digestión, abre el apetito y tonifica; el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. CURA las acedías, dolor y ardor de estómago, aguas de boca, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, dilatación y úlcera del estómago, anemia y clorosis con dispepsia, hiperclorhidria, flatulencias, cólicos, indigestiones, neurastenia gástrica, diarreas, disenterías, desarrollo de gases. Obra como antiséptico del estómago y de los intestinos. CURA las diarreas de los niños, incluso en la época del destete y dentición.

Píbase en las principales farmacias del mundo y en la de SAIZ DE CARLOS, Serrano, 30, MADRID, desde donde se remite folleto a quien lo pida.—Exíjase la MARCA DE FABRICA "STOMALIX"

Folleto del DIARIO

(55)

FIGARO

DRAMA ORIGINAL, EN CINCO JORNADAS, CON NOTAS

POR

Ismael Sánchez Estevan

crítico que de este folleto hemos publicado, para inteligencia de los que no supiesen que El Español tiene su redacción en la calle de las Rejas y el señor Larra su casa en la del Caballero de Gracia, expresamos lo uno y lo otro; y esto bien conocerá cualquiera, por muy suspicaz que sea, que no pudo llevar intención alguna que arguya malignidad. Fue un muy inocente apunte histórico, y si se quiere, topográfico. Pero como sin embargo cometimos un pequeño error, que el Sr. Larra quiere que se deshaga, según nos lo indica un comunicado que nos ha hecho el favor de dirigirnos, justo es que no consintamos que corra sin su debida enmienda. Dijimos que el Sr. Larra vivía en la casa de baños de Monnier, calle del Caballero de Gracia, y aunque anduvimos cerca en las señas, no por eso acertamos: pues el mismo autor del folleto dice que en

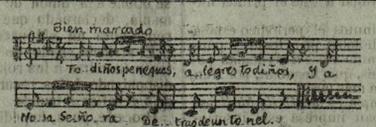
donde vive es en la calle del Caballero de Gracia, número 21, cuarto principal.

«Resulta siempre que el artículo fué de todos modos desde la calle del Caballero de Gracia (en donde vive el Sr. Larra) hasta la de las Rejas (en donde está la redacción de El Español). Esto es todo lo que quisimos decir, y esto es lo que en el fondo dijimos, salvo el expresado pequeño error «topográfico» que cometimos.»

Rectifica, pues, Figaró solamente que viviera en la casa de baños, cosa que parece harto insignificante. Y sucede que en su partida de defunción, que más adelante transcribimos, se dice que vivía «calle de Santa Clara, CASA DE BAÑOS» (la célebre de la Estrella, fundada en 1831, por D. José Travesedo). ¿Qué significa todo esto?... No lo sabemos. Pero quedan apuntados estos datos para el que quiera y pueda averiguarlo, porque, a juzgar por la rectificación, el «inocente apunte histórico» de la Revista-Mensajero no es quizás tan inocente.

59. SABADO 24 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1836.—No creo que necesite explicación alguna el por qué de esta fecha después de lo consignado en la nota 56, puesto que el acto entero no es más que la transcripción escénica de la romántica jornada de Nochebuena, descrita por Larra con tan vivos colores.

60. TODIÑOS PENEQUES...—Estribillo de una canción popular. La notación, que hacemos de memoria, es, poco más o menos, la siguiente.



61. COMO EL SENORITO ME DIÓ EL AGUINALDO, PUES.—Puesto que es costumbre antiquísima dar aguinaldo a criados y dependientes en Navidad, nada de extraño tiene que Larra se lo diese a Lucas: Pero en el artículo Yo y mi criado, explica por qué se lo dió:

«Me acordé—dice—de que en sus famosas saturnales los romanos trocaban los papeles y que los esclavos podían decir la verdad a sus amos. Costumbre humilde, digna del cristianismo. Miré a mi criado y dije para mí: «Esta noche me dirás la verdad». Saqué de mi gaveta unas monedas, etc.»

«He aquí planeado el «delirio filosófico» como Larra llamó a su artículo. Para el desdoblamiento de su personalidad recurre Figaró a su criado borracho y le da el papel de su conciencia que en Nochebuena iba a despertar terriblemente cuando la materia se rindiése.

62. AL FIN Y AL CABO, ¿QUÉ ES UN ANIVERSARIO?—Del mismo artículo Yo y mi criado.

63. EL CORAZÓN DEL HOMBRE NECESITA CREER ALGO.—Del mismo artículo. Y añade, remachando el clavo: «Sin duda, por esa razón creen los amantes, los casados y los pueblos a sus títulos, a sus consortes y a sus Gobiernos.»

64. ORA VAGABA MI VISTA.—Del mismo artículo. Obsérvese una tercera alusión al cementerio: los títulos de los artículos parecen a Figaró nichos preparados, y en cada artículo entierra una esperanza o una ilusión. Luego, sus palabras son una reminiscencia del artículo de La saltra y los satiricos. Esta insistencia demuestra a la vez la sinceridad con que Figaró reproducía sus impresiones personales en sus trabajos, y la persistencia de las ideas tristes y melancólicas que, sobre todo desde el principio del año de 1836, se observan en él.

65. MONTONES DE COMESTIBLES.—Del mismo artículo, excepto la frase «Era el recuerdo de la imagen del remordimiento que me perseguía por doquier, que es como se ve, la síntesis del relato y aun de todo el trabajo.

Conviene recordar que en Diciembre de 1836 Bilbao estaba estrechamente sitiada por las tropas carlistas que dirigían Eguía y Vallarreal; el general Espartero realizaba inútiles esfuerzos para socorrer a la plaza llevando de segundo al general Orán. Y fué precisamente en la noche del 24 al 25 de Diciembre cuando Espartero consiguió por fin romper el sitio, en la memorable jornada de Luchana, salvando a la ciudad que, falta de víveres, se hallaba en el último extremo.

66. ESO ME DIJE YO.—Aquí entra la parte, no diré de invención, sino más bien de deducción. Puesto que Larra, en sus artículos, reflejaba estados de su ánimo, era preciso que alguna sacudida

fuerte, muy fuerte, provocase la tremenda confesión que aparece en Yo y mi criado. La Nochebuena de 1836 fué, sin duda fatal para él, le trajo algún grave disgusto. ¿Y de dónde podría proceder ese disgusto?... De su familia, no hay el menor fundamento para suponerlo.

Dificultades económicas no hubieran producido tamaña explosión; aunque haya alguna alusión a ellas. Ni tampoco debió de surgir por asuntos políticos; meses hacía que Larra no se ocupaba de política y el artículo apenas tiene de ella más que un par de incisos. Queda, pues, sólo el amor; de ahí tuvo que venir a Figaró la tremenda impresión que tan profundo trastorno causó en su alma. Abonan esta hipótesis palabras que Molins pone en boca de Figaró: «... busqué querida; presuní tener amigos; engañéme la una y vendíéronme los otros...», y «sobre todo un hecho que se apuntará más adelante (véase la nota 69); aun sin ello tampoco tendría nada de extraño que el hombre que, ve todas sus ilusiones destruidas sintiese en día tan señalado, al verse solo e infeliz, la nostalgia del hogar que a cada paso, forzosamente, tenían que recordarle todos. En esta forma se explica el tono del artículo citado y se encuentra abierto ya y transitable el camino del suicidio, vagamente indicado en El día de difuntos.

67. DESDE HACE UNOS MESES.—La decepción que sufrió Larra en Agosto fué tan grande que a partir de aquella fecha, según escribe Cortés, «todos los que le trataron íntimamente pudie-